



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 530

Viedma, 25 junio 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 286/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 para la asignatura Tec. de la Información para la Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 para la cátedra Tecnologías de la Información para la Gestión;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Ciencia y Tecnología, debido a la necesidad de cubrir la vacante definitiva ante la renuncia del Prof. Abeiro, y que tramita ante el CD;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo AYP3 para la asignatura Tecnologías de la Información para la Gestión (1° año, 2° C, LGRH14), del Área Tecnología de la Información y la Comunicación, Orientación Tecnología de la Información y la Comunicación, correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: Ramiro García Poggi

Profesor/a Titular: Leandro Boisselier

Graduado/a Titular: Laura Sanso

Graduado/a Suplente: Zulma Ayelén Pazos

Alumno/a Titular: Emilse Guerrero

Alumno/a Suplente: Belén Elizabeth González

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa